

## CRÓNICA DE LA DECENA

## NI DESENGAÑO NI PROTESTA

«Habana 3.

El Consejo de Secretarios ha tomado el acuerdo de separar los escalafones de Correos y Telégrafos de Cuba y la Península.

Acordó también el regreso inmediato á la Península de los funcionarios que hayan cumplido el tiempo de servicio, y que en lo sucesivo hagan lo propio á medida que vayan cumpliendo.»

(Telegrama del *Heraldo de Madrid*.)

«Habana 5.

El Sr. Dolz está resuelto á que no quede en Cuba ningún empleado de Correos y Telégrafos peninsular.

Al efecto, está ultimándose la combinación correspondiente.»

(Telegrama de *El Imparcial*.)

Desde que se implantó el régimen autonómico en la *siempre fiel* isla de Cuba, era para la mayor parte de los funcionarios de Telégrafos de la Península un hecho descontado el regreso á España de los individuos pertenecientes al Cuerpo que se hallaban prestando servicio en el de Comunicaciones de la Gran Antilla.

Mas también era muy general la creencia de que el Gobierno insular no prescindiría en estos críticos momentos de los servicios de un personal cuyo amor á España nadie osará poner en duda y cuyos individuos desde sus respectivos cargos, ó en las filas del ejército, han derramado su sangre en aras de la madre Patria, tanto en la guerra de los diez años, como en la actual insurrección.

Bien reciente ha sido el envío de la última expedición de funcionarios peninsulares. De los 60 que marcharon voluntariamente á petición del general Weyler, quedan 38 en Cuba, seis han muerto hasta ahora y otros 16 han tenido que regresar á España por enfermos.

Los motivos que ocasionaron aquella petición no son un secreto para nadie. Los telegrafistas respondieron en aquel concurso con el patriotismo que han demostrado en cien ocasiones desde la fundación del Cuerpo, y ahí están como las páginas más gloriosas de su vida la campaña de Africa, la última insurrección carlista y la de Cuba, las catástrofes de Murcia, Granada y Consuegra, y en cuantas desdichas han asolado á la Nación, el personal de Telégrafos ha dado repetidas pruebas de abnegación y de inquebrantable amor á España.

Todas estas circunstancias creíamos pesarian

en el ánimo del Gobierno insular, y sobre todo en el del ilustre general Blanco, para no consentir que en estos momentos se prescindiera del modesto concurso de nuestros compañeros y de su inquebrantable fidelidad.

Aún más. A D. Eduardo Dolz, Ministro de Comunicaciones en la isla de Cuba, le hemos oído aplaudir, allá por Marzo del 96, el envío del personal de Telégrafos peninsular, cuando no era en Madrid sino uno de los representantes del partido reformista cubano, y en vez de redactar el programa de la izquierda del autonomismo, se dedicaba modestamente á hacer propaganda de la política que hoy impera en Cuba.

Entonces el Sr. Dolz juzgaba que era digna de loa—*rara avis*, tratándose de una medida de buen gobierno del general Weyler—la petición formulada por el Gobernador general de la gran Antilla, y exponía razones de gran peso para justificar aquel hecho. Todo ello naturalmente dentro del seno de las relaciones de buena sociedad que nos unían al futuro Secretario del Gobierno cubano.

Hoy—apenas trascurridos dos años—el señor Dolz, y con él el partido autonomista, cuyas masas luchan en el campo contra la soberanía de un país que les dió su idioma, su religión y sus costumbres—trocando el clásico taparrabo de plumas en atildado traje europeo—es quien decreta lo innecesarios que son los servicios de los telegrafistas; á quienes devuelve á la madre Patria.....

Ayer la asimilación á Guerra y el servicio telefónico, hoy el pase á Cuba, y mañana la inspección de las industrias eléctricas y el pase á Puerto Rico y Filipinas, y siempre un pasado, un presente y un porvenir circunscrito á llegar á obtener 2.500 pesetas anuales á los treinta y cinco años de servicios.

¡Quién sabe si á este paso y en fecha no remota podrá escribir el Cuerpo de Telégrafos en su historia, al igual de Francisco I á su madre después de la derrota de Pavia: «Señora, todo se ha perdido, menos el honor!»

## CORRIENTES ELECTRICAS

DE ALTA TENSION

*Responsabilidades en Suiza.*

El Tribunal federal de Suiza ha presentado un dictamen acerca de la responsabilidad en que incurren los empresarios de distribuciones de energía eléctrica. Hé aquí los hechos:

M. Jules Mazoni, cerrajero de Bulle, fué enviado el 1.º de Mayo de 1894 á la fábrica de la Sociedad de Electricidad de Bulle, por el empresario Albinati, para poner una balaustra de hierro en el balcón de dicho edificio.

Colocado y extendido Mazoni sobre el largo del balcón, perpendicularmente al edificio, y sin duda para proceder al examen de su trabajo, se inclinó un poco hacia afuera. Su aprendiz, que estaba detrás, temiendo que cayera, le asió por las piernas para atraerlo hacia sí; pero en este momento recibió una violenta sacudida, y comprendió que Mazoni había tocado los hilos eléctricos de debajo del balcón. El desgraciado había, en efecto, muerto repentinamente.

En vista de este accidente, la señora viuda de Mazoni y sus hijos demandaron al empresario Albinati y á la Sociedad de Electricidad, reclamando daños y perjuicios.

Al Tribunal federal, al que se apeló, visto y examinado el fallo de los tribunales cantonales, ha absuelto por unanimidad al empresario Albinati. Sin embargo, ha aumentado la indemnización á que los tribunales cantonales habían condenado á la Sociedad de Electricidad para pagar á la familia de Mazoni. Esta indemnización asciende á la cantidad de 4.000 francos, pues el Tribunal admitió que habia habido negligencia por parte de la sociedad.

Los hilos estaban puestos bajo el balcón, al alcance de la mano ó herramienta, y no se había tomado ninguna precaución para prevenir cualquier accidente, ni se habían recubierto los hilos de aislador alguno. Además, Mazoni y su aprendiz penetraron libremente en el edificio de la sociedad, á pesar de no formar parte del personal, hasta el punto de que un mayordomo y un empleado que encontraron ninguno les preguntó dónde iban. Ahora bien: un establecimiento de esta clase precisa vigilancia para que no entre cualquiera. El personal tenía que haber interrogado á Mazoni, hacerle observar los peligros á que podía estar expuesto, y tomar con él las medidas necesarias para evitar estos accidentes.

Mazoni, sin embargo, era culpable, bajo cierto punto de vista, por haber penetrado en la fábrica sin dar aviso, pues para él era un sitio desconocido. Indicando él el objeto de su visita, el personal habria procurado probablemente enterarle de las precauciones que debía tomar, y el accidente se hubiera evitado.

Los accidentes causados por la electricidad desde el empleo usual de altas tensiones, sobre todo en Suiza, son bastante frecuentes. La estadística federal dió cuenta de 11 personas muer-

tas por la electricidad durante el año 1896. En Inglaterra, la Comisión del *Board of Trade* ha registrado 26 accidentes de esta clase, de los cuales 16 deben ser atribuidos á la inexperiencia ó imprudencia de las víctimas.

## TRIBUNA LIBRE

### LA CONDUCCIÓN DE TELEGRAMAS Á DOMICILIO

(Conclusión.)

Veamos los medios que pueden emplearse.

1.º Suprimir registros y dilaciones innecesarias en las oficinas.

2.º Tener bastante número de ordenanzas para que salgan á distribuir con más frecuencia y lleve cada uno muy pocos telegramas.

3.º Que los ordenanzas no tengan obligación de subir á los pisos, sino que entreguen los despachos en la portería.

4.º Que los ordenanzas hagan la distribución montados en bicicleta.

5.º Que á la manera que sucede con los carteros, cada ordenanza tenga un barrio fijo en el cual hacer su distribución.

6.º Que también, á la manera que sucede con los carteros, la gratificación que se da á los ordenanzas responda á la verdad, es decir, según los telegramas que cada uno conduce.

7.º Que no se pierda el tiempo buscando destinatarios cuyas señas de domicilio no estén, ó estén muy incompletas, en los respectivos telegramas.

8.º Que se establezcan sucursales telegráficas, calculando una por cada 50.000 habitantes en las grandes capitales.

9.º Que sean éstas servidas por tubos neumáticos, allí donde la importancia de la población lo requiera.

10. Que en la imposibilidad de establecer éstos se haga la distribución entre las sucursales por velocipedistas de los más aventajados.

11. Que por los Jefes de las estaciones se adopten severas providencias—y si no están en sus atribuciones, las propongan á la superioridad,—contra los agentes de servicio que demuestren morosidad en la entrega de telegramas.

12. Que los ordenanzas que por su edad ó por sus achaques, ó por falta de disposición para ello, no puedan prestar servicio en velocípedo, presten otros servicios más sedentarios, como el de recados, portería, etc.

Todas y cada una de las medidas que preceden, tienden á acelerar la velocidad en la dis-

tribución de los telegramas, y con adoptarlas no se perturba el servicio en poco ni en nada; antes al contrario, se establece esta importante parte del mismo en sus condiciones propias.

En los registros de despachos recibidos es fácil abarcar con una línea de tinta los que lleva cada ordenanza, estampar el nombre del que los lleva, la hora de salida y de su regreso con los recibos, suprimiendo el innecesario y latoso registro llevado por los ordenanzas, pues la conformidad del que haga una salida con lo que queda anotado, puede justificarse con que el mismo ordenanza estampe su apellido con su rúbrica.

Es muy cómodo para los ordenanzas, y por eso tienen siempre decidido empeño en ello, el llevar de una vez á la calle gran número de telegramas—así se fatigan menos y tienen más tiempo para holgar después. Pero esta acumulación de telegramas en el reparto es la base esencial de la tardanza en la entrega á domicilio, y uno de los motivos fundamentales del desprestigio del servicio.

Y llega á tanto este *sans façons*—en francés parece más suave la expresión—que después de las diez de la noche no se llevan los despachos recibidos á domicilio, hasta en populosas capitales, con el pretexto de que no abren las puertas de las casas y de los pisos, lo que *à priori* se comprende no es verdad generalmente hablando, pues más molesta á un destinatario el recibir un telegrama con escandaloso retraso, que el levantarse de la cama para recibirlo á tiempo: esto dando de barato que en las grandes capitales todos los destinatarios de telegramas estén acostados después de las diez de la noche, y todas las puertas estén ya cerradas con llave, lo que tampoco es verdad, como todos sabemos. Y así sucede que en tales poblaciones, después de la limpieza de las oficinas telegráficas, y del desayuno, allá sobre las nueve de la mañana, y después de haber dormido tranquilamente los señores ordenanzas de guardia, sale cada uno de los entrantes con una espuerta de despachos; invirtiendo horas y más horas en la distribución, lo cual es sencillamente escandaloso, si las cosas se han de llamar por su nombre.

Se me dirá que tales despachos son para comerciantes que sólo quieren recibirlos en sus escritorios, cerrados por la noche; y que durante ésta les son innecesarios; pero nadie se cuida de exigir un escrito á los destinatarios ordinarios en el que conste que desean no se les lleve sus telegramas hasta el día siguiente, y nadie me negará que entre esos despachos detenidos hay

muchos de asuntos familiares, algunos de ellos de carácter verdaderamente urgente; que tampoco nadie cuida de hacer una selección—siempre dada á errores,—y que de esta demora pueden nacer y nacen en mil ocasiones consecuencias harto desagradables para expedidores y destinatarios.

En muchas otras ocasiones la escasez de ordenanzas es causa de que éstos lleven á distribuir excesivo número de telegramas—lo que supone retraso inevitable—y esto no tiene perdón de Dios tratándose de un servicio reproductivo, al cual perjudica más que nada el mal desempeño.

Aquí cabe la cuestión de si en un servicio telegráfico bien montado debe ó no admitirse el trabajo de los niños: se dice que en la afirmativa se hace de ese niño un hombre sin oficio, que se le pervierte con el trato de los ordenanzas ya hombres; que se les priva de toda instrucción, y no recuerdo si se alega algo más en contra de la admisión de mandaderos. Yo creo que todos estos razonamientos huelgan por completo, y que esas son cuestiones que sólo deben discutirse en el hogar paterno.

En primer lugar, antes que nada es comer, y familias pobres y desgraciadas hay donde el empleo de un hijo pequeño puede ser motivo de poder comer pan. Los mandaderos pudieran estudiar algo durante el día, en momentos de descanso, y concurrir á las Escuelas de Artes y Oficios por las noches. Y en cuanto á si aprenden ó no frases groseras é implias en el trato con los ordenanzas, fácil sería evitar esto en un servicio bien organizado; primero, castigando severamente, y hasta despachando del servicio al ordenanza que no guardase en su puesto la debida compostura, y segundo, procurando que no ocupasen el mismo cuarto ordenanzas y repartidores.

Además, siempre sería muy justo, rompiendo con rutinas, que el mandadero ascendiese á ordenanza al llegar á cierta edad, y de esta clase pudiese aspirar á Conserje, con lo que, y teniendo en cuenta que son varias las clases de ordenanzas y conserjes, tendría el muchacho que entrase de mandadero una carrera proporcionada al medio social en que vive.

Con todo esto, con no admitir niños de muy pocos años, con tenerlos bien clasificados con su número y con pagarles algo más de la peseta mermada que hoy se les da, los mandaderos prestarían excelentes servicios, como los prestan en la red telefónica interurbana, donde montados en bicicletas distribuyen los telegramas más

á menudo y con mucha más rapidez que lo hacen nuestros barbudos y reposados ordenanzas en Telégrafos.

Esto de la bicicleta se impone ya de tal modo, que al ser propuesto por mí desde uno de nuestros periódicos, pareció hace unos cuantos años idea atrevida, y es al presente necesidad imperiosa. En el extranjero la tal bicicleta es ya factor digno de tenerse en cuenta en el ejército, en el Correo, en el Telégrafo y demás servicios públicos, y en la vida privada por sabido se callan las aplicaciones y uso que en el día tiene ese medio de locomoción.

A mí me parece evidente que la distribución fija de uno ó varios ordenanzas para cada barrio, facilitaría la entrega de despachos con menos fatiga en este trabajo: el empleado conocería perfectísimamente plazas, calles y números, y este conocimiento previo implica ya la mitad del tiempo de economía en la distribución.

Bastaría proceder con equidad en la división de barrios, para que no hubiera quejas entre los ordenanzas, y si es de todo punto imposible tan ajustada división, natural es que los Ordenanzas más antiguos y de mejores notas tuviesen á su cargo los mejores barrios, no bajo el punto de propinas, en cuya prohibición debe persistirse, sino bajo el aspecto de la fatiga personal, que lógico parece que los mandaderos ú ordenanzas más modernos no disfruten de las ventajas de los más antiguos.

Eso de emplear tiempo y más tiempo subiendo y bajando escaleras, recorriendo calles, investigando en establecimientos y pisos dónde vive un destinatario, cuyas señas de domicilio ha omitido el expedidor por ahorrarse unos cuartos, no responde á nada justo, y redundan en perjuicio de los demás destinatarios, cuyas señas están bien determinadas en los telegramas. Que se supriman señas de personajes célebres ó bien conocidos de la generalidad de las gentes, pase; pero que por tacañería ó presunción de una notoriedad que no existe, se supriman tales señas en los demás casos—que son casi todos los que pueden ocurrir,—es falta que debe hacer su natural consecuencia, ó sea dejar sin curso el telegrama, con lo cual en el pecado va la penitencia bien merecida impuesta al expedidor.

En las poblaciones que como Madrid y Barcelona llegan ó exceden de medio millón de habitantes, todos estos procedimientos para la rapidez en la distribución de telegramas son paliativos, dignos de adoptarse desde luego, pero que no resuelven el problema de una manera completa.

La verdadera solución está en el establecimiento de sucursales telegráficas, no al estilo de las de Madrid hoy en día, ni tampoco como las de Barcelona, pues unas y otras sirven para evitar molestias á los expedidores, pero en cuanto á rapidez de transmisión... para disminuirla. Esas sucursales, distanciadas convenientemente, bien distribuidas, deben hallarse unidas entre sí y con la central por medios de comunicación rápidos, y ser tan frecuentes las comunicaciones como el servicio exija, teniendo en cuenta que ya el servicio telegráfico es exigente por su propia naturaleza.

¿Qué medios son los más apropiados? No hay que pensar en la transmisión eléctrica, hoy conocida, porque por rápida que sea, allá se va esta rapidez con la de llevar con frecuencia los despachos á mano y valiéndose del tranvía ó del velocípedo: pase eso para las poblaciones de segundo orden. Para Madrid y Barcelona, yo no veo hoy por hoy más que los tubos neumáticos ó atmosféricos.

Téngase en cuenta que por este sistema, establecido hace tiempo en las grandes capitales extranjeras, cursan cada pequeño número de minutos, no sólo telegramas, sino cartas, y se comprenderá que teniendo en cuenta la importancia telegráfico-postal de Madrid y Barcelona, lo que el servicio aumentaría por ley natural con esta mejora, hay sobrado motivo para el establecimiento de las redes neumáticas en esas dos primeras capitales de España.

¿Que no hay dinero para ello? ¿Pero no hay crédito tampoco? ¿Cuándo acabará la Administración de comprender que para hacer buenos negocios en grande escala, precisa de toda precisión no escatimar los medios para que la explotación sea tan completa como debe ser?

A. S. S.

## APUNTES

### BLANCO Y NEGRO

En el nuevo edificio que en el Barrio de Salamanca ha adquirido la empresa del notable semanario madrileño, la casa Siemens y Halske ha realizado una instalación eléctrica modelo, compuesta de una Central con batería de acumuladores, tipo Tudor, de la Sociedad de Chamberi, de capacidad de 399 amperes-hora, 2 dinamos de 23 kilowatts cada una y 110 y 160 volts de tensión de trabajo, con cuadro y accesorios.

La red de alumbrado se compone de 200

lámparas incandescentes de 16 bujías, 32 arcos voltaicos de 10 amperes, luz indirecta 2 arcos fotográficos de 40 amperes cada uno y la de motores, de 7 electromotores de 2, 3 á 7 caballos para servicio de los talleres de impresión, encuadernación, elevación de aguas.

Así como también algunos otros aparatos eléctricos de uso diverso.

Y en el Frontón de Euskal-Jai la instalación de alumbrado eléctrico de la sala por medio de arcos voltaicos alternos de 25 amperes cada uno.

Felicitemos al distinguido representante de la Sociedad alemana en Madrid por los progresos que bajo su dirección obtiene constantemente en España la casa Siemens y Halske.

### EL MICROFONÓGRAFO

El Dr. D. Luis Olivier describe en uno de los últimos números de la *Revue Générale des Sciences* un aparato llamado el microfonógrafo, el cual, como indica su nombre, es una combinación del micrófono y del fonógrafo, y cuyo invento, debido á Mr. F. Dussard, ha sido perfeccionado recientemente por otros inventores.

Los doctores Laborde y Gellé han efectuado una serie de experimentos con este aparato habiendo obtenido tan brillantes resultados, que han logrado demostrar la posibilidad de hacer audibles los sonidos á los sordo-mudos.

A diferentes enfermos lograron transmitir los referidos facultativos la sensación de sonido por vez primera, y ambos doctores opinan que el microfonógrafo prestará grandes servicios para la enseñanza de los sordo-mudos.

Los Sres. Berthon y Faubert han logrado, combinando este aparato con el teléfono y el cinematógrafo, mantener una *conversación* con éxito verdaderamente asombroso, y bajo los auspicios de la Compañía general Trasatlántica Francesa han logrado obtener una serie de reproducciones de escenas navales que causan un efecto sorprendente á los espectadores y que serán exhibidas en la próxima Exposición de París de 1900.

### ELECTRICIDAD PARA USOS PRÁCTICOS

Un carcelero poco tierno de Denver, Colorado, ha empleado su tiempo é inventiva en fabricar una máquina eléctrica destinada á derrocar la clásica zapatilla de nuestras abuelas y flexibles juncos que se emplean en casos especiales.

En vista del espíritu de insubordinación que animaba á ciertas asiladas de la Casa de Corrección de esa ciudad, el cual hacía necesaria la administración de correcciones dolorosas, pero

efectivas, y tal vez para ahorrar trabajo al encargado de aplicarlas, puso el carcelero manos á la obra, y terminó una silla casi elegante, sin repulsivo aspecto de potro ó aparato de tortura.

Hácese sentar en ella á la culpable, sujetándola con correas para que no se levante de un salto á la primera impresión.

Debajo del asiento, abierto en círculo, palancas y poleas dispuestas ingeniosamente hacen mover con ímpetu un brazo vengador, y una vez oprimido el botón eléctrico que da paso á la corriente, sólo resta al propinante cruzarse de brazos, dejar que el misterioso fluido mantenga en acción al vástago percutor, todo el tiempo que juzgue necesario, y poner luego en libertad á la amonestada.

Llamada ésta al orden por medio tan científico y moderno, no cabe protesta de su parte, aunque luego le sea penoso sentarse en una silla ordinaria; triunfa la ciencia y hácese justicia.

El inventor no espera más que el permiso de las autoridades locales, para poner en acción oficialmente ese fruto de su ingenio.

### EDISON

Tales absurdos y errores científicos ponen los periódicos de gran circulación de los Estados Unidos en labios del eminente electricista Tomás Alba Edison, que éste ha escrito una carta á la revista *Electrical Engineer* desmintiendo las supuestas interviews que afirman haber celebrado con él algunos periodistas yankees, de las cuales protesta con energía, y en cuyos artículos se relatan algunos descubrimientos ó inventos maravillosos.

### PROYECTO DE LEY

En la Cámara de Representantes de los Estados Unidos se halla pendiente en la actualidad un proyecto de ley unificando en todos los Estados de aquella República el precio de abono anual de un aparato telefónico.

En dicho proyecto se señalan 125 pesetas anuales por cada teléfono de una casa particular; 175 pesetas por los de oficinas ó casas de comercio y 250 como precio de abono anual para el de un hotel.

También se propone la imposición de una multa de 1.250 pesetas á las empresas que celebren algún contrato faltando á alguna de las disposiciones de la mencionada ley.

### LAMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

Dice el *Electrician* de Londres que los carteros de Nassau usan unas pequeñas lámparas eléctricas portátiles fijadas sobre la caja donde lle-

van la correspondencia, dentro de la cual se halla una pequeña pila que sirve para alimentar la lámpara durante dos horas.

Las lámparas se encienden ó apagan por medio de un boton análogo al de los timbres eléctricos.

### IMÁGENES Á DISTANCIA

Un invento sorprendente acaba de realizarse en Austria.

Consiste el mismo en un aparato llamado *Feonsehér* (larga-vista), el cual hace que sean visibles los objetos que se hallen á gran distancia con sus verdaderos colores por medio de la transformación de las ondas luminosas en ondas eléctricas; ó mejor dicho, la máquina conduce las sensaciones ópticas á través de hilos telegráficos y los hace visibles en otro punto.

Dícese que es la solución de un problema en el cual ha trabajado el eminente electricista Tomás Alba Edison durante veinticuatro años.

Los poseedores de la patente, que ha sido ya obtenida, predicen que será el *clou* de la Exposición de París que se celebrará en 1900.

El inventor, llamado Szezepanik, es un pobre maestro de escuela de una aldea de Polonia.

El aparato se asemeja mucho á la caja de un aparato telefónico.

### EL AIRE LÍQUIDO

#### EN LAS TRANSMISIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El profesor Elihu Thomson ha emitido recientemente su opinión acerca del posible empleo del aire líquido para facilitar la transmisión de la energía eléctrica á elevados voltajes.

Los metales conductores llevados á muy bajas temperaturas pierden casi por completo su resistencia, mientras que en idénticas condiciones las materias aisladoras aumentan notablemente su propiedad anticonductriz. Por otro lado, el aire líquido es uno de los aisladores más perfectos de la electricidad.

M. Thomson cree que si se introdujeran en el aire líquido unos conductores colocados en un tubo, la pérdida de electricidad, que en las transmisiones y largas distancias se eleva á 10 y á 15 por 100, no excedería de 1 á 2 por 100.

En un transporte de 10.000 caballos se pierden de 1.000 á 1.500; el empleo del aire líquido economizaría 1.000 caballos y parte de esta potencia bastaría para obtener el aire líquido necesario. Pero además, es probable que el empleo del aire líquido permitiera utilizar voltajes mucho más elevados que los empleados hasta hoy, 50.000 volts, por ejemplo. El aislamiento

por el aire líquido no sería más caro, y la economía sería considerable, puesto que se podrían emplear conductores de menor diámetro, ó si se conservara la misma sección, podría aumentarse considerablemente la distancia.

Respecto á posibilidad de llegar á mejorar los conductores de energía por medio del aire líquido, M. Thomson hace observar que los métodos modernos permiten la obtención del aire líquido en gran cantidad y con un gasto de fuerza moderado, y su conservación en tal estado ya no es una utopía, si se emplean, para asirlo de las temperaturas ambientes, capas de aire, de amianto y materias fibrosas racionalmente dispuestas. Hoy día se aíslan por este medio hogares de 2.000 á 3.000 caballos, hasta el punto de que la radiación es casi nula.

### LA CASA ELECTRICA

El célebre electricista Siemens ha realizado á su costa, y con la maestría que es de suponer, el montaje y distribución de la casa modelo eléctrica fin de siglo.

La electricidad es, si así pudiéramos llamarlo, el alma de esta casa. No solo todas las habitaciones se hallan alumbradas por medio de lámparas incandescentes, sino que la calefacción de las mismas se verifica por medio de radiómetros eléctricos de un nuevo modelo.

La cocina es eléctrica, habiendo en ella toda clase de aparatos: el lavado y el planchado de la ropa blanca se efectúa igualmente por medio de electricidad. El hada del día preside todos los servicios domésticos.

Además, el profesor Siemens ha hecho instalar en la bodega, en la cocina y en el comedor un verdadero ferrocarril, cuyos vagones funcionan por medio de acumuladores y que se utiliza para servir, cuando se hallan á la mesa los comensales, los manjares y los vinos.

### LANCHA ELÉCTRICA EN HAMBURGO

En el puerto de Hamburgo la policía emplea una lancha eléctrica de unos 9 metros de eslora, que sirve para el servicio de la bahía y cuenta con una velocidad de 7 millas por hora. Con esta velocidad, una carga de los acumuladores dura para cinco horas de marcha, pero con solo reducir la velocidad á 6 millas, la carga dura 10 horas.

Es extraño que en ninguno de nuestros puertos se empleen hasta ahora lanchas eléctricas, y más extraño aún que en el estanque del Retiro se emplee una de vapor cuando para esta clase de recreo sería hasta mayor novedad el presentar

una lancha eléctrica, y más aún si fuera de aluminio.

#### POTENCIA ABSORBIDA POR LOS CARRUAJES ELÉCTRICOS

La potencia absorbida por un carruaje automóvil es por término medio de 0,620 á 0,630 kilowatt-hora por kilometro. Si se trata de un tren compuesto de un vehículo motor y de uno ó varios vehículos remolcados por él, es necesario aumentar las cifras precedentes en un tercio por cada carruaje remolcado, suponiendo que pese 10 toneladas el carruaje automotor y 3 ó 6 cada uno de los otros.

El profesor Sr. Mengarini ha formado un cuadro que suministra las indicaciones sobre los gastos de energía eléctrica ocasionados por un servicio de 1 á 9 carruajes, en una línea que presente pendientes de 100 milímetros por metro y curvas mínimas de 16 metros. La velocidad se calcula en 10 kilómetros por hora.

Número de carruajes en servicio.	Potencia absorbida en kilowatts-hora por carruaje-kilómetro.
1 .....	1,358
2 .....	0,985
3 .....	0,686
4 .....	0,695
5 .....	0,714
7 .....	0,664
8 .....	0,643
9 .....	0,650

#### NUEVO CONTADOR DE ELECTRICIDAD

Contados son los abonados madrileños que no echan pestes contra las compañías de alumbrados y que parodiando al maestro Ferreras en lo que dijo sobre el termómetro, aseguran que no han gastado durante el mes la cantidad que acusa el contador.

Los inconvenientes de que se quejan los consumidores de luz eléctrica en Madrid desaparecen con el sistema inventado por Mr. Watson y que explota el *Automatic Electric Meter Syndicate*.

Por este medio se puede obtener electricidad desde una lámpara hasta para doce, y se puede pagar previamente el valor de 10 céntimos ó el de doce veces más.

El contador se arregla para que dé corriente para lámparas por hora de 6 ó 8 bujías por cada 10 céntimos de peseta.

## ALUMBRADO Y TRACCIÓN

ELÉCTRICA

### SUBASTA

*Sueca* (Valencia).—El 11 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de dicha población la subasta para la instalación de 138 focos permanentes de luz eléctrica para el alumbrado de dicha localidad, y cinco de arco voltaico, por término de diez años.

Presupuesto: 4.986,66 pesetas anuales; fianza, 2.493,33.

### ADJUDICACIÓN

*Burgo de Osma* (Burgos).—Ha sido adjudicado á D. Pablo Lagüera, en 2.500 pesetas anuales, tipo de la sabasta, el alumbrado eléctrico con destino al servicio público de dicha localidad, por término de cuatro años.

### LOS TRANVÍAS DEL ESTE

La Compañía que explota las líneas de los barrios de Salamanca, Pozas y Argüelles será la primera que inaugurará en esta corte la tracción eléctrica.

La Empresa sólo espera la autorización oficial para emprender las obras para el cambio de tracción, autorización que aún no ha obtenido, á pesar de que presentó el proyecto y solicitud en el mes de Agosto último.

### LA COMPAÑÍA DE MADRID

Esta Sociedad de tranvías lleva muy adelantadas las obras para la construcción de la estación central de fuerza, la cual se establecerá en la calle de San Bernardo, esquina á la de San Rafael.

Los dos edificios principales, el de calderas y el de máquinas, estarán concluidos dentro de pocos días; la gran chimenea para cuatro calderas, cada una de 1.000 caballos, está muy adelantada, y durante este mes y el próximo se dará gran impulso á la instalación de las máquinas y construcción de los talleres accesorios.

### CAMBIO DE TRACCIÓN

La Compañía de tranvías de Barcelona, domiciliada en Londres, anuncia en la Memoria anual que presenta el Consejo de Administra-

ción á los accionistas, que en el verano próximo se inaugurará en la ciudad condal la tracción eléctrica en las líneas pertenecientes á dicha Compañía.

#### SINDICATO

Anuncian algunas revistas extranjeras que se ha formado un gran sindicato francés para adquirir algunas líneas de tranvías del Norte de España, en las cuales se reemplazará la tracción de sangre por la eléctrica.

Entre estas líneas figura la de Valencia á Catarroja.

#### NUEVO TRAMVÍA ELÉCTRICO

La *Gaceta* del día 3 publica el siguiente anuncio, relativo á la concesión de un nuevo tranvía con tracción eléctrica:

«En atención á la pretensión deducida por D. Rafael Camarón para establecer un tranvía con tracción eléctrica que, arrancando su trazado de la carretera de Extremadura, en la glorieta de la Puerta del Angel, sigue por ésta al puente de Segovia, calle del mismo nombre, plaza de Puerta Cerrada, calle de Tintoreros, cruza la calle de Toledo para seguir por la de la Colegiata, plaza del Progreso, lado O. y S., Magdalena, plaza de Antón Martín, en donde se bifurca uno de los ramales, que sigue por las calles del León y Cervantes á la plaza de Cánovas, un trozo del Salón del Prado y Trajineros, Juan de Mena, Alfonso XII, volviendo por la de Felipe IV á unirse con la línea de la plaza de Cánovas, separándose en el cruce de las de Cervantes y Medinaceli, siguiendo por la plaza de Jesús, calle del mismo nombre, Huertas y Amor de Dios á la de Atocha, en que se une nuevamente con la línea general en la plaza de Antón Martín; con otro ramal por la carretera de la Virgen del Puerto y glorieta de San Vicente á la entrada de la estación del Norte; de conformidad con lo que preceptúan los artículos 84 al 89 del reglamento de ferrocarriles de 24 de Mayo de 1878, se abre información pública por término de veinte días, á contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, en la que serán oídas cuantas personas se consideren interesadas en el proyecto y deseen formular reclamaciones y observaciones al mismo, como igualmente al sistema de tracción que se proyecta »

#### SUBASTA DESIERTA

*Valderas* (León).—La subasta verificada el 11 del actual para dotar á esta villa de alumbramiento

eléctrico durante un período de diez y siete años resultó desierta por falta de licitadores.

Presupuesto, 2.880 pesetas anuales.

#### CONTRATOS

La acreditada sucursal que en esta corte tiene la casa Siemens y Halske de Berlín tiene actualmente pendientes los siguientes contratos:

*Laboratorio del material de Ingenieros.*—Coronel Dr. José Marva.—Un dinamo de corriente continua, tipo Siemens, de 13 kilowats y 100 á 150 volts de tensión, para uso de acumuladores, con cuadro y accesorios, 3 electromotores excitación schunt de potencia de 1 á 3 caballos para accionamiento de las máquinas de pruebas de resistencia de materiales.

*Fábrica nacional de la Moneda y Timbre.*—Ingeniero Jefe D. Federico Patón.—Producción de la corriente necesaria para los usos del taller de trabajos galvanoplásticos, mediante una dinamo que produce 300 amperes á 6 volts y motor alterno simple asincrónico rotatorio para accionar esta, tomando el fluido de la Compañía Inglesa de electricidad.

## NOTICIAS

**El telégrafo en Méjico.**—Del último mensaje del Presidente Sr. Díaz al Congreso de la República mejicana tomamos los siguientes párrafos, que acusan importantes progresos en aquel país.

En el primer semestre de 1897, el movimiento telegráfico total fué de 901.872 despachos. El término medio alcanzó en el mes de Enero á 4.848 telegramas y se elevó en Junio á 5.355, lo que representa un aumento diario de 507 despachos.

El servicio telegráfico de noche, establecido en el mes de Diciembre de 1896, cubre sus gastos con exceso, sin perjuicio de la recaudación del servicio diurno, que ha aumentado también, así como la de las estaciones secundarias de Méjico y del distrito federal.

**Subasta.**—La *Gaceta de Madrid* del día 1.º del actual inserta la Real orden y pliego de condiciones con arreglo á las cuales se sacará á subasta el 21 del actual, en la Dirección general de Correos y Telégrafos, la adquisición de 40.000 porcelanas telegráficas para el servicio de las líneas del Estado.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro de la Dirección general ó en los Gobiernos civiles de Barcelona, Córdoba y León.

El rematante deberá entregar 10.000 aisladores en cada una de estas cuatro capitales.

El tipo máximo por que se admiten proposicio-



nes, es el de una peseta diez céntimos por cada porcelana telegráfica.

**Red telegráfica.**—En la Gran Bretaña é Irlanda existen en la actualidad 10.482 estaciones telegráficas y telefónicas abiertas al servicio público.

**Los nuevos presupuestos.**—Autorizadamente podemos manifestar que es inexacto que por la Dirección general se trate de abrir las escalas por la clase de subdirectores, ni que en los presupuestos que se someterán á la aprobación de las próximas Cortes, se modifiquen las plantillas actuales con un aumento de 100 oficiales primeros.

Todo cuanto se habla entre el personal respecto á estas reformas, carece en absoluto de base.

Seguramente, de introducirse algunas modificaciones en las plantillas, creemos que éstas no se verificarán en las clases superiores.

**Líneas militares.**—A fines del año último existían en los Estados Unidos 1 290 kilómetros de líneas telegráficas servidas por telegrafistas militares, exceptuando en esta estadística á un pequeño cable del puerto de Nueva York.

**La propuesta de ascensos.**—Se halla pendiente de la firma del Ministro de la Gobernación una propuesta de ascensos.

**Rehabilitado.**—Con fecha 1.º del actual ha sido rehabilitado por Real orden en el empleo de Oficial primero del Cuerpo D. José Aguirre y Lerdo de Tejada.

**Monopolio del telégrafo en Méjico.**—El Gobierno de aquella República ha acordado monopolizar el servicio de telégrafos, y al efecto se incautará de las líneas de las Compañías particulares, abonando á las mismas su importe.

Según parece, las Compañías de ferrocarriles venían obteniendo grandes rendimientos de la explotación por sus líneas del servicio telegráfico, y no se encuentran dispuestas á entregarlas al Gobierno. Esté por su parte ha prohibido que circule por dichas líneas tanto el servicio interior como el internacional, lo cual ha dado origen á un costoso litigio entre la Administración y las Compañías.

**Solicitud y examen.**—Accediendo á lo solicitado por el telegrafista segundo de Guerra D. José Morales y Rodríguez, aspirante tercero de Telégrafos, recientemente regresado de Cuba, la Dirección general le ha concedido examen para aspirante segundo, como lo hecho con los doce ó catorce funcionarios llegados últimamente de la gran Antilla en idénticas condiciones.

Nosotros celebraremos mucho la aprobación del Sr. Morales, que á los méritos que ostenta en su expediente personal, une la circunstancia de regresar por enfermo de Cuba, y creemos que muy en

breve le será concedido el reingreso en el Cuerpo, por ser muy conocido el criterio que impera sobre este asunto en el centro de la calle de Carretas.

**Pésame.**—Lo enviamos muy sentido á nuestro querido compañero el Oficial D. Miguel Arregui y García y señora, por el fallecimiento de su hija María, deseándoles resignación cristiana.

**Exámenes para Oficiales.—Aritmética.**

	Número de puntos.
Día 26.	
D. Juan Campos Navarro.....	19
D. Santos Duaso y López.....	20
D. Julio García y Dono.....	18
D. Angel Hidalgo y Manchado.....	19
Día 27.—Festivo.	
Día 28.	
D. Manuel Lázaro y Lázaro.....	18
D. Pastor Stode y García.....	17
D. Antonio Samper y Ortiz.....	24
D. Martín Serrano y Fernández.....	18
Día 1.º	
D. Eloy Villegas y Vallejo.....	19
D. Venancio Yáñez y Zarca.....	22
D. Paz Argulló y Llorens.....	17
D. Emilio Burgos y Carballo.....	17
D. Ramón Barreiro y Rueda.....	18
D. Nicolás Barrera y Hernández.....	18
D. Adolfo Bergoñó y Fillat.....	18
D. Angel Castajón y León.....	24
D. Bernardo Chelvi y Mulet.....	24
Día 3.	
D. Felipe Dorado y Malaquilla.....	18
D. Rafael Delgado y Serrano.....	25
D. Francisco Escudero y Larramendi.....	20
Día 4.	
D. Eugenio Fernández y Mon.....	17
D. Agustín Fernández y Valderrama.....	17
D. Faustino Falcó.....	19
D. Luis Gómez de Carballo.....	17
D. Florencio González Carrillo.....	24
Día 5.	
D. Juan Jiménez y Cobo.....	18
D. Juan Herrero y Sibera.....	20
D. Juan López Rodríguez.....	17
D. Pedro Lozano y Arolas.....	17
Día 6.—Festivo.	
Día 7.	
D. Mariano Lucas y Bravo.....	18
D. Antonio Martínez Leiva.....	17
D. Adolfo Marcos.....	17

**Nuevo Ministro y subsecretario en el Japon.** Por decreto Imperial de 12 de Enero último ha sido nombrado Ministro de Estado y de Comunicaciones el Barón Suyematsu Kencho en reemplazo del Vizconde de Nomwa Yasushi, que ha presentado la dimisión.

Por decreto de 17 del mismo mes ha sido nombrado subsecretario del mismo Ministerio Den Kenjiro, ex-director general de Correos y Telégrafos, en la vacante por dimisión del Barón de Suzuki.

**La electricidad en los buques de guerra.**—El *Times* de Londres publica la siguiente carta, firmada por una de las personas más competentes en la armada británica, relativa á un asunto de palpitante actualidad para España.

La explosión ocurrida á bordo del crucero *Maine* ha sorprendido á todo el mundo. Sin duda alguna dará lugar á una amplia investigación, pero además de esto, es preciso hacer presente otras consideraciones dignas de tenerse en cuenta. Poco les falta á nuestros buques de guerra para estar envueltos por hilos que cruzan en todas direcciones. Altas corrientes eléctricas circulan á través de estos conductores, cuyas corrientes provienen de poderosas dinamos. Las precauciones que de ordinario se adoptan, consisten en ver si todas las comunicaciones eléctricas están perfectamente aisladas, y en un buen aislamiento se reúnen todos los cuidados. ¿Debe ser así? No. Nadie ignora que el aislamiento no impide la inducción, y que cuando circulan fuertes corrientes, ó cuando se hallan en reposo, la electricidad inducida se extiende á alguna distancia de los hilos. Una vez conseguido esto, no tenemos más que valernos de otras materias, como por ejemplo, de un trozo de hilo ó de cadena ó hasta de unas cuantas conchas, ó hacer uso de un metal cualquiera, colocado á propósito para que salte una chispa en muchos puntos del buque. Esto nos sugiere la pregunta de si es conveniente usar altas corrientes en buques que llevan algodón pólvora y dinamita. Esta última sustancia es un compuesto inestable, y puede además ser afectada por las corrientes aducidas. Ciertamente opino que nuestros barcos de guerra modernos, tienen que temer de estas acciones eléctricas tanto como de los disparos del enemigo.»

**Traslado.**—Nuestro querido amigo el Subdirector D. Juan Antonio Martínez y Carranza ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, de la Central al Negociado noveno de la Dirección general.

**Reingreso.**—Se ha concedido el reingreso en Telégrafos al aspirante segundo D. Casto del Valle y Ramirez, habiendo sido destinado á León.

**De viaje.**—Ha llegado á Madrid el Jefe del Centro de Córdoba, D. Federico de Montes y Niculí.

**En expectación.**—Por acuerdo de 25 de Febrero han sido declarados en expectación de destino el aspirante segundo supernumerario D. Filiberto Martínez Ramos, y por Real orden fecha 28 del mismo el oficial D. Marcos González y Pinto.

**En honor de un director.**—El Cuerpo de Telégrafos de Italia ha erigido un monumento á la memoria del Comendador Ernesto d'Amico, primer director general que fué de Telégrafos de aquel Reino y uno de los fundadores de la Unión telegráfica universal, en cuyas conferencias tomó parte.

Todo el personal, desde el más modesto ordenanza hasta el Ministro de Correos y Telégrafos, ha contribuido á la suscripción, la cual ha permitido elevar á la memoria d'Amico el monumento recientemente inaugurado, y que ha sido erigido en el mismo edificio donde se halla establecida la central en Roma.

Es el mejor elogio que se puede hacer de la Telegrafía italiana y de su inolvidable fundador.

**El cable directo á las Antillas.**—Aún no ha sido remitido á la Junta consultiva el proyecto para el tendido del cable directo á las Antillas.

Una revista extranjera muy acreditada asegura, aunque nosotros no podemos responder ni mucho menos de la exactitud de una noticia que lamentaríamos muchísimo, que á la vez que se tramita con gran lentitud el expediente, negocia el Gobierno la construcción con una Compañía francesa que posee un capital de 100 millones de francos.

**El Casino.**—La conferencia que el sábado último, día 5, debía dar en el Casino de Telégrafos el Inspector D. Francisco Rodríguez y González Sesmeros, se suspendió, debido á encontrarse enfermo nuestro distinguido amigo, cuyo restablecimiento vivamente deseamos.

La Junta Directiva de dicha Sociedad ha anunciado que durante el mes actual comenzarán las clases electro-telegráficas.

**Matrimonio por teléfono.**—Recientemente se ha celebrado en el Estado de Missouri un matrimonio por teléfono.

El novio, Mr. Hull, Superintendente del servicio telefónico en el Condado de Pelke, se hallaba en Bolívar, mientras que la novia, Miss Flora Linke, se encontraba en Humansville.

En cada estación telefónica había un ministro protestante con el número de testigos exigidos por la ley.

Cuando se estableció la comunicación, los ministros, los testigos y los futuros esposos, que se conocían los unos á los otros, y sobre todo se reconocían por la voz, empezaron á conversar por aparato.

Después los desposados se colocaron ante los aparatos telefónicos, y después de responder cada uno á las preguntas de ritual, los ministros los declararon unidos por los lazos del matrimonio.

Todos los que tomaron parte en esta curiosa ceremonia, lo mismo en Bolívar que Humansville, se hallan dispuestos á afirmar en caso de que se suscitase la menor dificultad, que el matrimonio se ha celebrado legalmente.

Han quedado concluidas diferentes líneas en los Estados de Durango, Sonora, Tabasco y Veracruz, cuya extensión es de 890 kilómetros, y están en construcción nuevas líneas en Chihuahua, Coahuila y Yucatán.

**Cable francés & Honolulu.**—Noticias de Honolulu hacen saber que el crucero francés *Duguay-Trouin* llegó a ese punto, llevando su comandante instrucciones del Gobierno francés en Tahiti para que se procediera al tendido inmediato de un cable francés de Tahiti & Honolulu.

**Regresados de Ultramar.**—Ha llegado a este corte el Oficial primero D. Onofre Coello y Torroba.

Dicho funcionario, que se hallaba sirviendo en el Cuerpo de Comunicaciones de Filipinas, salió del Archipiélago en uso de licencia, y al saber que había sido declarado cesante por haber cumplido el tiempo reglamentario de servicio, ha solicitado su reingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

También ha regresado a España, procedente de la isla de Cuba, el Subdirector de primera clase, D. Eduardo Sobral y Pla.

**El sistema Marconi.**—El notable inventor italiano está efectuando en la actualidad una serie de experimentos con su sistema de telegrafía sin hilos entre la bahía de Totland, en las inmediaciones de Needles y Bournemouth (Inglaterra).

Asegura Guillermo Marconi haber conseguido en estas pruebas comunicar con sus corresponsales que se habían situado en la orilla opuesta del Solent, a una distancia de 35 millas (millas más de 56 kilómetros).

Añade la prensa científica de Inglaterra que Marconi confía en ver implantado muy en breve su sistema de telegrafía.

**Los que regresarán de Cuba.**—En virtud del acuerdo tomado por el Gobierno insular de la isla de Cuba el día 3 del corriente, regresarán en breve a España por haber cumplido el tiempo reglamentario de servicio, los jefes de estación D. Enrique Moreno Fajardo, D. Julián Espinosa de los Monteros y Jiménez y D. José López Díaz; los oficiales primeros D. Francisco de Paula Sáinz y Guzmán, D. Antonio José Serrano y Tamayo, Don Enrique Contreras y Crooke, D. Eduardo Bolívar y González y D. Gumersindo Gómez Castillejo.

Si la resolución del Gobierno autonómico es extensiva, dados los móviles que informan la actitud del Gabinete cubano, a los que han prestado seis años de servicio en Ultramar, en ese caso, además de los mencionados funcionarios, serán también declarados cesantes el subdirector Don Domingo Ayuso, administrador en la Habana; el jefe de estación D. Luis Brunet y algunos más.

**Adjudicación.**—Le ha sido adjudicada provisionalmente la construcción y explotación de la

red telefónica de Reus & D. Anselmo Guasch y Robusté, actual propietario de la red de Tarragona.

El Sr. Guasch solicita la explotación de dicha red durante un período de veinte años, y acepta en la proposición que presentó oportunamente todas las condiciones de subasta.

**Cese.**—Con fecha 1.º ha cesado en el servicio activo, habiendo empezado a disfrutar licencia durante un año, el Jefe de estación del centro de Sevilla D. Ramón Vélez y Díaz de Bustamante.

**Congreso de telegrafistas.**—En Milán se verificará un Congreso internacional de telegrafistas con motivo de las festividades que se celebrarán en aquella capital para solemnizar el centenario del insigne Volta, inventor de la primera pila eléctrica.

**Accidente por la electricidad.**—Leemos en el *Heraldo de Madrid* del 5 del actual:

«Sin duda con motivo del cambio brusco de temperatura que se notó anoche a las doce y del fuerte vendaval que reinó durante dos horas y media, se rompió una línea telefónica de varios conductores, perteneciente al cuerpo de Ingenieros militares, entre las calles de Leganitos y de la Princesa.

«Al caer estos hilos rompieron otra línea telefónica que cruzaba por debajo de aquélla y perteneciente está última a la Compañía Madrileña de Teléfonos, poniéndose en contacto unos y otros hilos con los cables de la luz eléctrica que pasan por aquellos sitios.

«La circunstancia de que no estuvieran estos cables perfectamente aislados, pues cada Compañía los coloca como tiene por conveniente, casi sin sujeción a ninguna condición técnica, dió lugar a que se pusieran en contacto los hilos telefónicos con la parte desnuda de los cables de la luz, recogiendo aquéllos la corriente de alta tensión que estos últimos conducían, produciendo grandes desperfectos en la Subcentral telefónica de la calle de la Princesa.

«Al mismo tiempo, algunos de los hilos rotos cayeron a la calle, donde ocasionaron varios accidentes personales, afortunadamente ninguno de importancia.

«Según nos aseguran, uno de los guardias civiles que prestaba servicio a aquella hora rodó por el suelo a causa de la descarga que produjo el fusil al contactar con los hilos caídos, en los cuales también se enredaron los caballos de un coche particular, que corrió gran peligro de volcar.

«¿Qué autoridad es la encargada de inspeccionar los cables aéreos de luz eléctrica y de cuidar que éstos conserven siempre un aislamiento perfecto?

«¿Hasta cuándo se va a esperar para que en Madrid exista una verdadera reglamentación de

instalaciones eléctricas impuesta por el Gobierno?

«Si no recordamos mal, hace unos dos años la Junta general de Urbanización redactó un reglamento, al cual debieran ajustarse las instalaciones eléctricas con aplicación al alumbrado y fuerza motriz; dicho reglamento pasó á informe de la Junta consultiva de Telégrafos, donde aún permanece estancado, y hora es ya de que el Gobierno se preocupe de un asunto tan importante, para que los habitantes de Madrid puedan vivir un poco más tranquilos y á cubierto de peligros como aquel de que damos cuenta.»

**Aparato de campaña.**—El capitán del Cuerpo de Telégrafos militares de los Estados Unidos, Santiago Allen, ha logrado realizar los mayores progresos alcanzados hasta el día, perfeccionando su aparato de campaña de telegrafía y telefonía simultánea.

El aparato Allen—según las revistas técnicas—es superior á todos los construidos hasta ahora, y responde admirablemente á todas las necesidades del servicio.

Un telegrama puede fácilmente transportar una estación mixta de telegrafía y telefonía, y mientras un soldado transmite un despacho, otro puede sostener una conversación por el mismo hilo con otra estación, y los telegrafistas de las dos estaciones receptoras no efectúan más recepción que la de su respectivo despacho.

La estación, completamente montada, sólo pesa unos 7 kilogramos, y en las pruebas efectuadas, que han sido muy minuciosas, se ha comprobado que su poder de transmisión se extiende á más de 960 kilómetros. Desde el punto de vista de sus diferentes propiedades y aplicaciones, constituye uno de los mejores aparatos Morse, al mismo tiempo que un aparato telefónico de los más perfectos.

Su utilidad no se circunscribe á la telegrafía militar, sino que puede recibir numerosas aplicaciones. Se ha demostrado de modo bien evidente su valor práctico para la transmisión sobre cables defectuosos por medio de experimentos en el cable militar que une la isla de Ange en Tiburón con la costa de California. Al efecto, se construyó una estación en cada una de las extremidades del cable, el cual se hallaba inservible, haciendo uso de los métodos ordinarios, y se logró restablecer la comunicación entre ambos puntos sin que durante 1897 haya ocurrido la menor avería.

El capitán Allen ha introducido algunas otras mejoras en su aparato, adaptando al mismo un corta-circuito, y no cree que se necesite aportar nuevas ventajas y modificaciones al aparato, habiéndose comprobado, tan cuidadosamente su utilidad práctica.

**En expectación.**—Por Real orden fecha 2 del actual ha sido declarado en expectación de destino el Oficial segundo supernumerario D. Marcos González Pinto.

**Noticias de Ultramar.**—Por Real orden fecha 18 de Febrero último se ha dispuesto el regreso á la Península, por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en Ultramar, de Don Joaquín Angulo y Trueba, declarándole cesante del cargo de Jefe de estación, Oficial primero de Administración, que desempeña en el Cuerpo de Comunicaciones de Filipinas con la categoría personal de Jefe de Negociado de tercera clase.

—Por Real orden de la misma fecha, ha sido nombrado para ocupar la vacante anterior de Jefe de estación, Oficial primero de Administración, el Oficial primero del Cuerpo de la Península Don Manuel Baleriola Albaladejo.

—Por Real orden fecha 21 del mismo mes han sido aprobados los anticipos de cesantía que, accediendo á sus deseos, les ha concedido el Gobernador general de Cuba á los telegrafistas segundos de Guerra D. Francisco Rodríguez Asensio, Don Francisco Madariaga y Fredi, D. Amador Ordóñez Tuñón, D. Germán González Alonso, D. José Gironés Molinari, D. José Morales Rodríguez, Don Casto Valle Ramírez y D. Miguel Sigüenza Rodríguez.

—Por Real orden 23 de Febrero último se ha concedido la vuelta al servicio activo al telegrafista primero de Filipinas D. José Alaejos y Senado.

**Fallecimiento.**—Doña Isabel Cervera Peña, hermana del Subdirector primero D. Tomás Cervera y Peña, que sirve en Jávea, y madre del encargado de Daimiel D. Francisco Moreno Cervera, falleció el 25 de Febrero último. Sentimos de todas veras la desgracia que aflige á nuestros compañeros y les enviamos nuestro más sincero pésame.

---

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

---

D. M. E. y H.—Ayamonte.—Remitidos correo día 6 números de Diciembre, Enero y Febrero.

D. E. S. Q.—Santa Marta de Ortigueira.—Se remiten números 16, 17, 18 y 19 que pide.

D. J. R.—Se envía correo número que pide.

D. R. G. de P.—Soria.—Recibida carta 2 de Marzo. Abonado hasta fin Diciembre. Concrete pa-peletas Química desea y será complacido.

D. M. R.—Velez Málaga.—Aun presentando certificación de enfermo, se pierde derecho á examen.

D. J. G. M.—Totana.—Se remiten los números 6 y 8 que pide.

D. E. R.—Alcázar de San Juan.—Queda hecho traslado que pide en carta del 7 Marzo.

D. J. L.—Barcelona.—Su artículo quedará publicado en el número próximo.